

1. DEVALUACION Y NUEVOS AUMENTOS DE PRECIOS. - En la devaluación Nº 40 desde que Bordaberry es Presidente (marzo de 1972) y en la séptima del año 1975, el precio de un dólar se fijó en 2.300 para la compra y en 2.330 para la venta.

La Facultad de Ciencias Económicas en el mes de marzo último declaró que los salarios reales llegaron en enero en el Uruguay al nivel más

MONTEVIDEO, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1975

Año de la Orientalidad

## Sensible Aumento en Cigarrillos y de un 7% en Cuotas Mutuales

Nuevos precios en bienes y servicios rigen a partir de hoy según lo informa la resolución de COPAH homologada ayer por el Consejo de Ministros.

En esta oportunidad, se ha adoptado una nueva metodología, retornándose en algunos casos a la fijación administrativa de los precios de ciertos bienes y servicios que habían sido liberados anteriormente a la oferta y la demanda.

Estos artículos mantendrán los precios vigentes al 8 del corriente hasta tanto les sea autorizada una modificación tarifaria en los casos que corresponden. Se incluyen en esta categoría, los artículos de cosmética, perfumaria y artículos de tocador; masas y sandwiches; servicios de remisería; industria gráfica incluida la fotomecánica; colecciones de papel y cartón; envases de plástico; films de polietileno; servicios sanitarios; venta, mantenimiento, mantenimiento y reparación de máquinas de oficina y corresponsal; arrendamiento, venta, montaje y servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones telefónicas, intercomunicadores, señalización, alarmas y alines; procesamiento electrónico de datos; enseñanza privada de idiomas; garajes de coches a pen-

sión; industria y servicios de óptica y fotografía; servicios de mantenimiento y reparación de televisores.

No registran aumento el arroz en todas sus formas, azúcar, harina, salientes, frankfurters, fideos, pasta, sémola, pescado, café suizo o envasado, fabricación y armado de automotores, fertilizantes, yerba, todos los bienes y servicios no incluidos expresamente.

El azúcar, baja en su precio un 6%, incluyendo en el listado, los nuevos precios oficiales que surgen como consecuencia de esta resolución.

Se registran aumentos de precios en las cuotas de mutualistas (un 7%) y en los fiambres y empujados y productos industriales que se enumeran en el aviso oficial, páginas 10 y 11 de esta edición.

Asimismo se suspende la aplicación de la resolución 317, respecto a los ajustes autorizados todo vez que se registran modificaciones en la tasa cambiaria, que se tomará a estos efectos, la vigente al 2 de abril, es decir sin el 10,41% de devaluación.

Los aumentos en ciertos artículos de consumo popular y su relación con el precio anterior vigente, está reflejado en el siguiente cuadro:

| RUBROS                                             | Precio anterior | Nuevo precio | Porcent. de aumento |
|----------------------------------------------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Leche .....                                        | 375             | 425          | 12,3                |
| Pan grande (pesa 1 kilo) .....                     | 400             | 435          | 8,4                 |
| Pan casero común .....                             | 590             | 630          | 6,8                 |
| Pan grande (pesa 1/2 kilo), el kilo .....          | 450             | 505          | 12,2                |
| Pan negro común .....                              | 100             | 115          | 15                  |
| Especial de jamón y queso .....                    | 310             | 330          | 6,4                 |
| Pizza con muzzarella .....                         | 350             | 400          | 14,3                |
| Costado chico .....                                | 260             | 285          | 9,6                 |
| Café en pocillo .....                              | 210             | 230          | 9,5                 |
| Cigarrillos rubios con filtro de marca .....       | 860             | 1.120        | 30,2                |
| " rubios sin filtro de marca .....                 | 720             | 910          | 25,8                |
| " negros con filtro de marca .....                 | 700             | 830          | 18,6                |
| " negros sin filtro de marca .....                 | 580             | 680          | 17,2                |
| " rubios sin filtro de convento .....              | 580             | 760          | 31                  |
| " negros sin filtro de convento .....              | 380             | 470          | 23,7                |
| Tabaco en paquete, Puerto Rico y similares .....   | 720             | 920          | 27,8                |
| Bombas fúnebres, servicio económico .....          | 170.500         | 203.000      | 19,2                |
| Bombas fúnebres, servicio económico mejorado ..... | 270.500         | 320.000      | 18,3                |

bajo de los últimos 3 años y que el poder de compra se redujo en un 67 %.

A los artículos cuyos aumentos se indican aquí hay que agregar otros, por ejemplo: el petróleo, un 17 %; el agua, la electricidad y el teléfono, un 10 %.

Se anuncia que los salarios del sector privado se aumentarán en abril, y los de los funcionarios públicos en mayo, en aproximadamente 30 mil pesos por trabajador, o sea unos 12 dólares por mes.

Se agrega que a partir de estos aumentos los salarios y sueldos permanecerán incambiados por un período "substantialmente largo".

Y se agrega que próximamente se "ajustará el precio de muchos artículos para "absorber los aumentos de salarios".

### 4) Confiterías y Bares

a) Fijará la siguiente lista de precios máximos para Confiterías y Bares:

|                                              |          |
|----------------------------------------------|----------|
| Refuerzo de pan y manteca .....              | 4.125,00 |
| Refuerzo de pan y azúcar .....               | 220,00   |
| Refuerzo de pan y queso .....                | 210,00   |
| Especial de jamón y queso .....              | 530,00   |
| Especial de jamón y queso (construido) ..... | 470,00   |
| Frankfurters .....                           | 210,00   |
| Hungaras .....                               | 250,00   |
| Pizza común (porción) .....                  | 150,00   |

|                                                    |        |
|----------------------------------------------------|--------|
| Pizza con muzzarella (porción) .....               | 400,00 |
| Pizza con salsa de tomate .....                    | 400,00 |
| Pasta (porción) .....                              | 150,00 |
| Leche fría (vaso de 250 c.c.) .....                | 210,00 |
| Leche caliente con azúcar (vaso de 250 c.c.) ..... | 270,00 |
| Capuchino grande con azúcar .....                  | 240,00 |
| Costado chico con azúcar .....                     | 280,00 |
| Costado largo con azúcar .....                     | 310,00 |
| Café en vaso chico o pocillo con azúcar .....      | 220,00 |
| Manteca de vaca al pan .....                       | 610,00 |

2. PERSECUCION A URUGUAYOS REFUGIADOS.- El 10 de abril la policía argentina hizo una serie de allanamientos y arrestó a 21 uruguayos (14 mujeres y 7 hombres) y 4 argentinos, e informó una vez más que los presos son líderes tupamaros y que integran la dirección de la Junta Coordinadora Revolucionaria, integrada por el MIR de Chile, el MLN del Uruguay, el ERP de la Argentina y el ELN de Bolivia; también informó haber descubierto dos talleres de producción de armas, una cárcel del pueblo y un taller de aparatos electrónicos. En un allanamiento en la calle Fray Justo Santamaría de Oro 531 (localidad de Caseros) se produjo un tiroteo en el que murieron -según informa la policía- dos guerrilleros que tenían documentos a nombre de Gastón Tomás Chamosa y Juan Antonio Fernández.

Los arrestados son: Marta Edith Lockhart Santellán, 28 años; Nidya Calegari de Cacciavillani, 50 años; Adolfo Campbell Martínez, 26 años (en la calle Barboza 2874, Ituzaingó, Partido de Morón); Marina Lombardi, 30 años; Andrés Cultelli, 54 años; María Emilia Parola, 24 años; Graciela Tadey, 33 años; Fernando González, 26 años (en la calle San Benito entre Terán y Gamboa, del barrio Marina, Partido de Morón); Estela Favier de Carpanecci, 30 años; Claride Ducasu de Leguisamo; Roque Mario Carpanecci Nadal, 33 años; Ana María Boreau, 40 años (en Finlandia y Merlo, La Matanza); Sonia Magdalena Gonnet de Quiroga, 27 años; Iris Noemí Quiroga Ale de Giménez, 31 años; Abel Ramón Ozuna Agüero; María Cristina Olivera, 19 años (en Coronel Lezica 4369, San Justo); Martha Irene Cardozo de Rodríguez, 27 años; Carmen Carballo de González, 27 años; Miguel Angel Datena Arias; Emilia Marta Carlevaro de Rocco (en Baradero 3754, Sarandí Avellaneda); Hugo María Wilkins, 47 años (en Nicasio Oroño 1805, capital federal). En la calle Balcarce 2647, Morón, se arrestó a los argentinos Ema Delia Lucero de Ibañeta, Ramón Pablo Merani, Susana Noemí Pérez de Merani y Elvira Ballesteros.

3. SIGUEN LAS TORTURAS.- En todos los cuarteles se practican torturas y sin interrupción en los departamentos 2 y 6 de la policía, en el local de Maldonado y Paraguay. Recientemente se concretaron más de cien denuncias de prisioneros torturados: 12 obreros ferroviarios arrestados hace 3 semanas; 14 jóvenes comunistas arrestados en la ciudad de San José al comenzar las clases de Secundaria; 11 estudiantes arrestados en Montevideo y torturados (promedio de edad: 15 años) pasaron a la justicia militar; 6 dirigentes de las asociaciones de docentes de primaria y de secundaria, detenidos el 21 de marzo; Daniel Bouquet y Didasko Pérez sufrieron un plantón de 59 horas; Angel Mandacen, Luis Guidotti, Omar Genovese y Víctor Cayota fueron repetidamente torturados; los docentes Victorio Casartelli y Elena Ruglio, miembros de la Asociación de Amistad Uruguay-Cuba, arrestados y totalmente incomunicados en un cuartel de la Marina. Sigue detenido Carlos Borsche, 63 años, Presidente de la Asociación de la Prensa. Con toda clase de dificultades algunos grupos de periodistas reclaman su libertad. En el Cilindro hace casi 3 meses que están presos Horacio Bazzano, ex Secretario General de la FEUU y miembro de las Juventudes Comunistas, y Tomás Israel, joven comunista.

4. CURAS DETENIDOS Y LIBERADOS.- El comunicado Nº 15 del Departamento de Prensa e Informaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo dice que "en un procedimiento de avariación efectuado por las Fuerzas Conjuntas fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad los siguientes Padres: Carlos Martín Meharú, Juan Antonio Alejandro Medina Illa y Luis María Pérez Aguirre". Al parecer celebraban una reunión de Vigilia Pascual. Hubo que explicar a los militares qué es eso y hacer gestiones a alto nivel para obtener la libertad.

5. ERRO SIGUE PRESO.— En abierta violación del asilo que se le había acordado, el Senador del Frente Amplio Enrique Erro sigue detenido, desde el 8 de marzo, en Buenos Aires. Ahora en Villa Devoto. Telegramas y cartas llegan de todas partes al gobierno argentino pidiendo la libertad de Erro.
6. MICHELINI DESMIENTE A "EL PAIS", que el 7 de abril publicó en primera página que Zelmar Michelini se había embarcado el domingo 6 de abril a las 18 y 35 por avión rumbo a Miami, con un nombre cambiado. Desde Buenos Aires Michelini desmintió.
7. EMISION DE BONOS EN DOLARES.— El Banco Central emitirá una nueva serie (Nº 12) de bonos del tesoro por un monto de 50 millones de dólares, con un interés del 11 % pagadero semestralmente; el rescate en 10 anualidades. La emisión de valores que pagan interés alto y a corto plazo, como los bonos del tesoro en dólares, resulta gravosa para el erario y reflejan la situación gravemente deficitaria de la balanza comercial y la existencia de una deuda externa de alrededor de mil millones de dólares.
8. OPERACION CONSERVA le llama el Instituto Nacional de Carnes a la faena de 100 mil vacunos maduros y flacos con destino a la elaboración de carne enlatada. La Asociación de Consignatarios de Ganado había informado al Min. de Economía (Vegh Villegas) que en el país hay 300 mil cabezas de ganado vacuno listas para faenar y otras 200 mil para hacer conserva, con urgencia, porque en junio próximo "habrán perdido la mitad de su peso". Ya se habría concertado la venta de conservas a los Estados Unidos por unos 30 millones de dólares.

## 9. Cierre Definitivo de un Semanario

El primer mandatario, en acuerdo con los ministros del Interior y de Defensa Nacional, acordó ayer la clausura definitiva de "9 de Febrero".

La resolución expresa:

Visto: la comunicación efectuada por la Justicia Militar de Instrucción de Tercer Turno con relación a la conducta del Director del Semanario "9 de Febrero" señor Gualberto Luis Michelini Schappapletra;

Resultando: 1º) que de dicha comunicación oficial se extrae que se ha podido acreditar plenamente en la esfera judicial la importante asistencia financiera prestada al Semanario aludido, por una organización política extranjera, mediante el aporte de voluminosas sumas de dinero, destinadas al funcionamiento de ese órgano de prensa y al desenvolvimiento de una acción periodística encuadrada en las orientaciones de ese movimiento ideológico y de aquellos que le sean afines;

Considerando: 1º) Que el hecho señalado pone de manifiesto que de un modo cierto y definitivo, la identidad de la publicación citada con organizaciones políticas extranjeras, coordinándose esta circunstancia con la coherente prédica sustentada por ese Semanario, en forma abierta y sostenida, a favor de regímenes políticos extranjeros afines en Estados marxistas-leninistas, como también de situaciones políticas producidas en Gobiernos extranjeros, francamente pro-marxistas;

2º) Que dicho Semanario fue reiteradamente sancionado por su incursión deliberada a favor del reconocimiento con regímenes aliados con nuestra organización política Republicana y Democrática de Gobierno, empujando en el desarrollo de las temas nacionales e internacionales, un proceder equivocado y disolvente, lo que representa negativamente en la seguridad interna y la paz pública.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 464/973 de 27 de junio de 1973 y artículo 2º del Decreto Nº 1026/973 de 23 de noviembre de 1973; el Presidente de la República resuelve:

1º) Clausurar definitivamente el Semanario "9 de Febrero", prohibiendo la edición de diarios, periódicos o impresos, de cualquier naturaleza que por su conducta u orientación, menoscabe la continuidad de la publicación cuya clausura se dispone.

2º) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su cumplimiento.

Una parte de la ganancia será para la empresa argentina que facilitó la hojalata para el envasado.

10. VERDUGOS.— Exintegrantes del Consejo Nacional de Educación CONAE, que cesó el 4/2/75 contestan por la prensa un comunicado que el 14 de marzo habían publicado los actuales interventores del CONAE, Elzeario Boix y el coronel Julio Soto, en el que hacían saber que "revocaron 2 resoluciones del anterior CONAE...por las que se habían dejado sin efecto algunos sumarios". Los exintegrantes dicen que bien sabían que "los funcionarios dependientes del CONAE acusados de delitos de lesa patria y detenidos durante más de 15 días deben ser sumariados de inmediato, lo que se cumplió puntualmente", pero que el mismo coronel Soto trajo 2 oficios del Estado Mayor (uno el 3/12/74 y otro el 3/1/75) que informaban que a varios de los funcionarios sumariados no se les había probado actividad delictuosa contra la Patria, por lo que el anterior CONAE dejó "sin efecto los sumarios" que se habían iniciado a esos funcionarios. Para que no haya duda de su ánimo persecutorio aclaran en "El Día": "las 2 resoluciones citadas comprenden en total a 150 funcionarios, que representan un pequeño porcentaje de los sumarios dispuestos a lo largo del año 1974".

11. SI GANA EL FRENTE AMPLIO SE LLEVAN LOS NIÑOS A RUSIA.-

¿Recuerda la propaganda? Ahora el imperialismo norteamericano secuestra niños vietnamitas y los lleva a E. Unidos. Un avión cayó y murieron centenares de pequeños. Sería más fácil y menos arriesgado (Le Monde) buscar niñitos norteamericanos desamparados en Harlem. Los niños norvietnamitas tienen excelentes escuelas y hospitales. Douglas Hostetter, de la oficina de metodistas en la ONU, que llegó hace poco de Saigón, dice que en las zonas liberadas por el GRP, donde antes había encontrado pequeños mendigos e incluso niñas prostitutas,



ahora vió que los niños están bien cuidados. Tom Miller, del Socorro Médico Internacional para Niños, que trabajó en 1973 en la República Democrática de Vietnam para la UNICEF, dice que "no hay necesidad de ir a salvar niños de los comunistas" (Time, 21/4/75, pág. 19). Para subrayar nuestra emoción y alegría por la liberación de Camboya y de Vietnam y por la derrota del imperialismo, adjuntamos párrafos de un vietnamita sobre las "hazañas" de los Estados Unidos en Survietnam.

12. EVASION DE PERSONAL MEDICO.- El Ministro de Salud Pública, Dr. Justo José Alonso Leguisamo, dijo que en todos los establecimientos asistenciales del país falta personal, que hay 2.200 puestos vacantes para los cuales no se encuentra personal. "Estamos luchando para solucionar esa difícil situación", dijo, y admitió que una de las principales causas de la falta de médicos, enfermeras y técnicos es la emigración a otros países, especialmente al Brasil y la Argentina, que pagan sueldos mucho más altos que los del Uruguay. Por otra parte en el Uruguay se sigue destituyendo a profesores de la Facultad de Medicina -entre otras- por razones políticas. A fines de 1974 se destituyó a Jorge Bouton, Kempis Vidal Beretervide, Atilio Morchio y Carlos Gómez Haedo. La misma medida se había tomado anteriormente con el Dr. Hugo Villar, director del Clínicas, el principal hospital del país.

13. UNIVERSIDAD DEL NORTE.- En conferencia de prensa así le llamó Nicolich, rector interventor de la Universidad, a unos cursos que vana funcionar en Salto -como ocurría desde hace muchos años organizados por la verdadera Universidad-. Se esperaban 600 alumnos pero se inscribieron 160. Docentes se reclutan en Salto y se intercambian con los de Montevideo, iniciando un permanente intercambio de docentes entre "los dos centros de estudios superiores"; también se contratan en Concordia y en Buenos Aires. El rector interventor designó a la Dra. Alda Thevenet de Andreu (exjuez letrada en Salto) con el título de Directora General de las Facultades de la Universidad del Norte.

14. COSTO DE LA VIDA.-

En el mes de febrero de 1975, según estimaciones del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, aumentó en un 6.20 %.